



**MISION PERMANENTE
DE PANAMA ANTE LA OEA
Washington, D.C.**

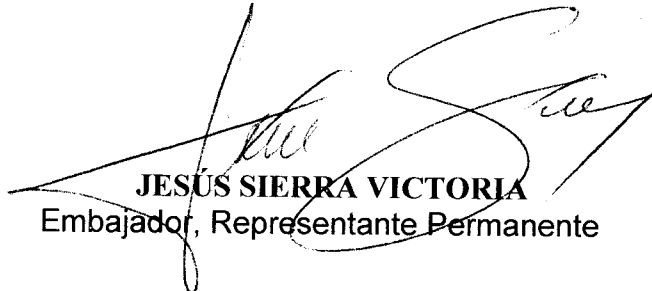
PANA-OEA-7-151
7 de marzo de 2017

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para remitirle la nota A.J. – MIRE-2017-48684, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, en la que le notificamos la designación de la Dirección de Asunto Jurídicos y Tratados de nuestra Cancillería como autoridad central encargada de realizar las funciones bajo la **“Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero”**, según lo establece su Artículo XI.

En este sentido, le solicito atentamente que se incorpore el registro de dicha información en el instrumento correspondiente, como también en la página web de la Organización de los Estados Americanos, y se distribuya la presente notificación a los Estados Partes de esta Convención.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi distinguida consideración.



JESÚS SIERRA VICTORIA
Embajador, Representante Permanente

A Su Excelencia
Luis Almagro
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Estados Unidos de América,
Washington, D.C.

DDI/MIA
APR 20 PM 1:52